CLM-A Nº 453400

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO DE 1.996
1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Calvo López

CONCEJALES

D. José María Calvo Caballero
D. Eduardo Barbas de la Llana
Dª Mª Soledad Martínez García
D. Juan-Vicente Parejo Martínez
D. Enrique Cortés Pérez
D. Julio Aragón López
Dª Susana Toledo Muñoz
D. Juan Antonio Gil Caballero

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis.

Siendo las veintiuna horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente al acta del día 23 de abril de 1.996, y es aprobado por unanimidad, con la abstención de Dª Susana Toledo Muñoz, que no asistió a la sesión anterior.

II.- INFORMACION DE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

El Sr Alcalde informa a los presentes que el mes pasado realizó una visita a Horche el Delegado de la Consejería de Bienestar Social, quien comunicó que se había aprobado la concesión de una Guardería Infantil a nuestro Municipio, lo que suponía una inversión de 12 a 14 millones de pesetas y a realizar en un plazo de dos años.

Asimismo informa que se había encomendado la redacción del proyecto a la Sra Arquitecta Municipal, quien por el momento estaba contrastando otros tipos de Guarderías de la provincia.

III.- ADHESION AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ZONA DE HORCHE

El Sr Alcalde expone a los presentes que hace unos días hubo una reunión en el Salón de Actos del Ayuntamiento a la que asistió el Sr Gobernador Civil, representantes de la Guardia Civil y Alcaldes de diversos Municipios, al objeto de dar información acerca de la constitución de los Consejos de Seguridad.

Asimismo se informa que en dicha reunión el Sr Gobernador comentó que los citados Consejos se están formando en toda la provincia y que la zona de Horche estaría integrada por 16 Municipios (8 de la zona de Horche y 8 de la zona de Tendilla); que una vez constituidos celebrarían sesiones cada seis meses levantándose acta por el Secretario de la cabecera. Que dicho Consejo estaría compuesto por un representante de cada Municipio y el Comandante de Puesto de la Guardia Civil respectivo que asistirían con voz pero sin voto. Por último el Sr Gobernador comentó que los temas que se abordarían eran los relativos a orden público, montes, incendios, festejos,etc.

El Sr Cortés Pérez pregunta si la adhesión al Consejo requiere obligatoriamente la aprobación plenaria, o si por el contrario viene ya determinada por Ley.

El Sr Alcalde contesta que es obligatoria la adhesión y su notificación posterior al Gobierno Civil y que con ello se pretende coordinar las actuaciones de los Ayuntamientos de la zona.

El Sr Calvo Caballero señala que lógicamente si un Ayuntamiento no se adhiere, no tendría representante y no podría hacer propuestas.

El Sr Gil Caballero pregunta si el Consejo sería un órgano consultivo o decisorio, contestando el Sr Alcalde que solo sería de carácter consultivo.

El Sr Aragón López, en nombre de su Grupo, expone que están de acuerdo con el Consejo, pero entienden que deben abstenerse porque el cargo de Gobernador Civil está actualmente vacante y desconocen los planteamientos que el nuevo Gobernador pueda tener al respecto.

Sometida a votación la propuesta de adhesión al Consejo de Seguridad de la Zona de Horche, es aprobada con los votos a favor del Grupo Socialista (5 votos) y con la abstención del Grupo Popular (4 votos).

IV.- <u>MOCIONES DE URGENCIA</u>

No se formularon.

V.- <u>RUEGOS Y PREGUNTAS</u>

<u>Ruegos</u>

Del Sr Gil Caballero, solicitando que dada la aprobación del nuevo Código Penal, sería conveniente divulgar en el Municipio los nuevos tipos delictivos que guardan relación con las Entidades Locales (residuos, chatarras, ecología y medio ambiente, etc), ya que con dicha divulgación se lleva a cabo una labor preventiva para los ciudadanos.

El Sr Alcalde manifiesta que está de acuerdo con lo expuesto por el Sr Gil Caballero, y se estudiarán los aspectos concretos del nuevo Código Penal que afecten a los temas antedichos y se dará información al vecindario.

Preguntas del Pleno anterior

El Sr Calvo Caballero da respuesta a preguntas formuladas en Pleno anterior, en relación con contenido de diversas facturas, manifestando que la relativa a "Talleres Hermosilla", por importe de 428.562 ptas se refiere a trabajos de cerrajería en el Cementerio, Plaza de Toros, Centro Social, Colegio, etc. y que agrupa trabajos desde marzo de 1.995 hasta fin de año.

Asimismo manifiesta que la factura relativa a "Carlos Arriola García", por importe de 95.468 ptas se refiere a trabajos de cerrajería y carpintería en el Matadero, Centro Social, Hogar del Jubilado, etc.

Preguntas del Sr Aragón López

1ª.- Sobre gestiones en relación con las Fiestas Patronales.

El Sr Barbas de la Llana contesta que ya está concretado el tema de la música y a falta de pequeños retoques el resto, y que calcula que a primeros de julio estará todo concretado.

2ª.- Solicitando información acerca de las actuaciones musicales de Castilla-La Mancha.

La Sra Martínez García contesta que en la Semana Cultural ha actuado ya el Grupo Brass, y para el mes de septiembre está prevista la actuación de un concertista de guitarra y los saxofonistas de Toledo.

3ª.- Sobre fecha de celebración del Concurso de Pintura al aire libre.

La Sra Martínez García contesta que la fecha de celebración será el 15 de junio próximo.

4ª.- Sobre estado actual de las obras del patio del Colegio.

El Sr Alcalde contesta que las obras empezarán el día 24 de junio al finalizar el curso escolar.

5ª.- Solicitando información acerca de si está cerrado el plazo de instancias de plazas para el Colegio.

La Sra Martínez García contesta que en el último Consejo Escolar no se ha tocado el tema pero cree que el plazo se cierra a mediados de junio.

6ª.- Sobre situación actual en relación con la "ESO".

La Sra Martínez García contesta que en principio se quedan en Horche pero que en realidad no hay nada concreto ya que la situación es compleja.

7ª.- Solicitando información acerca de si el Ayuntamiento ha aceptado una factura de novillos de la novillada del pasado 1 de mayo.

El Sr Barbas de la Llana contesta que dicha factura fue remitida al Ayuntamiento, pero que el Ayuntamiento no se ha hecho cargo de ella y la ha devuelto al ganadero, por entender que se trata de un error.

8ª.- Solicitando información acerca de si los organizadores de la novillada última han pasado cuentas.

El Sr Barbas de la Llana contesta que por el momento no han recibido nada.

9ª.- Sobre si se pretende regular el aparcamiento de la plaza al igual que en el verano pasado.

El Sr Barbas de la Llana contesta que se regulará igual a partir del primer fin de semana de julio.

10ª.- Sobre inicio de obras de acondicionamiento de la Plaza Mayor.

El Sr Alcalde contesta que se ha ofertado a los constructores de Horche y que a la reunión convocada acudieron tres. Que hasta la fecha solo se ha presentado una oferta. Que el proyecto está redactado y visado y se pretender hacer las obras antes de las Fiestas.

11ª.- Solicitando información acerca de ampliación de beneficiarios del servicio de ayuda a domicilio.

Diligencia - rectificado el presente punto 6º en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Junio de 1996

El Sr Calvo Caballero contesta que en la Comisión a la que él asistió, se aprobó un nuevo caso al que se concedió un servicio de 22 horas, y que actualmente está pendiente de adjudicación.

Preguntas del Sr Cortés Pérez

1ª.- Sobre sistema de explotación de la piscina municipal para este verano.

El Sr Barbas de la llana contesta que el sistema será como el año pasado, si bien pretende adelantar la fecha de apertura a mediados de junio; que se ha plantado más césped y se han solicitado presupuestos a varias empresas para su mantenimiento.

2ª.- Sobre estado en que se encuentra el procedimiento de deslinde de parcela municipal

El Sr Alcalde contesta que se ha hablado con el Abogado del Ayuntamiento para que lleve a cabo el proceso de recuperación iniciado en su día. Por el Sr Secretario se aclara que puesto en contacto con el Abogado, éste solicitó que el Ayuntamiento dirigiese escrito al Tribunal Superior de Justicia, recabando información acerca de si por D. Faustino Moral se había interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el acto administrativo de deslinde.

3ª.- Solicitando información acerca de si se ha enviado comunicación del anuncio en el libro de las Fiestas a todos los anunciantes.

Por otra parte el Sr Cortés Pérez formula al respecto las siguientes objeciones:

- La entrega de la comunicación se hace sin acuse de recibo.
- Debería haberse reflejado la tarifa correspondiente.
- El texto, en general, no le gusta aunque respeta todos los criterios.

El Sr Barbas de la Llana contesta que no ve trascendente el tema del acuse de recibo. Que la comunicación se remitirá a todos los anunciantes, y que si no manifiestan lo contrario se les incluirá en el libro. Por último señala que en cuanto al precio, al no decirse nada se entiende que se respeta el del año anterior.

4ª.- Sobre si el I.N.E. realiza financiación por los trabajos de renovación del padrón.

El Sr Alcalde contesta que efectivamente existe financiación, y aclarándose por el Secretario que los trabajos en Horche se están llevando a cabo por el propio personal del Ayuntamiento.

5ª.- Sobre gastos del "Concurso del Vino" y aportaciones externas que hubiera habido.

El Sr Calvo Caballero contesta que en el próximo Pleno podrá dar la relación de gastos. Que en cuanto a las aportaciones externas, la Junta ha donado el primer premio como es habitual y que lamentablemente la Diputación Provincial, que estaba incluida en los correspondientes programas, ni ha ofrecido nada ni ha contestado nada al respecto.

6ª.- Solicitando información acerca del tipo de obra de piscina infantil que se ha pedido a través del Fondo de Acción Especial.

El Sr Alcalde contesta que se ha confeccionado una memoria valorada, que la piscina tiene unos 5 por 8 metros y que es un modelo tipo que irá aneja a la piscina actual, aunque con depuradora independiente. Que su importe ronda los 2.500.000 ptas.

Preguntas de la Sta Toledo Muñoz

1ª.- Solicitando información acerca de aprobación de factura de carteles taurinos por la Comisión de Gobierno.

El Sr Barbas de la llana contesta que se trata de los carteles taurinos de las próximas Fiestas y cuya factura se ha incluido por error en la Comisión de Gobierno.

2ª.- Sobre si el Ayuntamiento había solicitado las ayudas para archivos convocadas por la Diputación Provincial.

El Sr Alcalde contesta que no se han solicitado porque se exigía titulación superior, añadiéndose por el Sr Calvo Caballero que el máximo subvencionable era de 300.000 ptas, pero teniendo en cuenta que la subvención se otorgaría en función del número de peticiones y que el plazo mínimo de contratación es de tres meses.

3ª.- Sobre fecha de inicio del curso de viverismo.

El Sr Alcalde contesta que dará comienzo el día 3 de junio y que se han seleccionado dos profesoras; que se presentaron 4 peticiones de las que se rechazó una por carecer de la titulación exigida, y se eligió a dos de las solicitantes.

4ª.- Solicitando información del estado de las bombas de agua.

El Sr Parejo Martínez contesta que hay dos en funcionamiento y otra que se encuentra averiada, y que el tema de la Confederación actualmente está parado.

Preguntas del Sr Gil Caballero

1ª.- Sobre causas de los fallos del alumbrado público que se encendía de día y se apagaba de noche.

El Sr Alcalde contesta que el fallo ya ha sido corregido.

2ª.- Solicitando información acerca de medidas a adoptar por los olores de las granjas.

El Sr Barbas de la Llana contesta que se ha reunido recientemente con el Ingeniero municipal y que en el Ayuntamiento existen informes del año 1.995 sobre las granjas, pero que se ha encontrado con la sorpresa de que el informe se remitió a una de ellas, pero que a la otra no se le remitió informe alguno.

Que por ello, le ha encargado al Ingeniero municipal la redacción de nuevos informes y que una vez que se emitan, se enviarán a las granjas y se adoptarán las medidas que sean oportunas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas y dos minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº
El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (Guadalajara)